Universidad Veracruzana

Facultad de Medicina

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día seis de abril del año dos mil veintiuno, reunidos por medio de videoconferencia los C. Dr. Alberto Navarrete Munguía, Director de la Facultad de Medicina Xalapa, Dra. Mónica Sandoval García, Secretaria de facultad, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Consejera Maestra, Dra. Teresita del Niño Jesús Aguilar, Dr. Rolando Rendón Novoa, Dra. Montserrat Alhelí Melgarejo Gutiérrez, Representantes Maestros, C. Brenda García Pérez, consejero alumno titular, C. González Vázquez Luz Elizabeth representante de carrera, C. Karla Quintero Hernández consejero alumno suplente, Integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente:----------

Se atiende la solicitud de la alumna N1-ELIMINADO 1 con matrícula N2-ELIMINADO 160 para prórroga para entrega de trabajo Recepcional, titulado EVALUACIÓN DEL EFECTO DE ZARAZAMORA SOBRE LA RESPUESTA CONDUCTUAL AL ESTRÉS Y LA DENSIDAD NEURONAL DE LA CORTEZA FRONTAL DE RATAS MACHO WISTAR FORZADAS A NADAR en modalidad tesis para entrega y presentación en el mes de junio de 2021, debido a que en el mes de junio son las fechas establecidas para presentación de trabajos en este semestre, se dictamina **NO PROCEDENTE** su solicitud----------

Se presenta la solicitud de la alumna N3-ELIMINADO 1 con matricula N4-ELIMINADO 161 con la intención de solicitar una prórroga de 40 días para la entrega del protocolo de investigación con título "APROXIMACIÓN FARMACOLÓGICA DE PLANTAS MEDICINALES UTILIZADAS COMO CONTROL DE LA DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN MÉXICO Y LA COMPROBACIÓN DE SU ACTIVIDAD in silico" previsto para las fechas del 21 al 23 de abril del presente año. Solicitud que **NO ES PROCEDENTE** derivado que se solicita prórroga para entrega de trabajo final, no para entrega del protocolo de investigación----------

Se atiende la solicitud de los alumnos CC. N5-ELIMINADO 1 con matricula N6-ELIMINADO y N7-ELIMINADO 1 con matrícula N8-ELIMINADO 162 que desarrollan el trabajo Recepcional titulado "ALTERACIONES MENSTRUALES RELACIONADAS CON EL ESTRÉS Y CAMBIO DE VIDA POR CONFINAMIENTO DE LA PANDEMIA COVID-19 EN ALUMNAS DE MEDICINA UNIVERSIDAD VERACRUZANA en modalidad de tesis, solicitan PRORROGA de 40 días para concluirlo en su totalidad, indicando que tienen un avance de más del 75% del trabajo, por lo que se dictamina **PROCEDENTE** su solicitud----------

Se atiende la solicitud de la alumna C. N9-ELIMINADO 1 con número de matrícula N10-ELIMINADO 164 para la baja temporal extemporánea por experiencia educativa de la asignatura Experiencia Recepcional con el NRC 92489 derivado que pretende acreditar la EE por medio de promedio, se dictamina **PROCEDENTE** su petición de la baja extemporánea, quedando pendiente la acreditación hasta que se cumpla con los criterios establecidos en el estatuto de alumnos 2008 al terminar servicio social----------

Se atiende la solicitud de la alumna C. N11-ELIMINADO 1 con matrícula N12-ELIMINADO 165 para la transferencia de créditos obtenidos por las Experiencias Educativas (EE): ODONTOLOGÍA LEGAL, correspondiente al Área de Formación Terminal, cursada en primera inscripción, créditos 6, y la EE DANZA FLOKLORICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ: REGION DEL SOTAVENTO, correspondiente al Área de Formación de Elección Libre (AFEL), cursada en primera inscripción, créditos 3, cursadas en el programa educativo de Cirujano dentista de la Universidad Veracruzana, se dictamina PROCEDENTE----------

----------Se revisa la petición de la alumna N13-ELIMINADO 1 con matricula N14-ELIMINADO 166, la cual solicita cambio de modalidad al trabajo registrado anteriormente titulado "Análisis de las barreras que la maternidad supone en la trayectoria laboral de MIPs, MPSS, residentes y médicas que laboran o son becarias en Instituciones Públicas de Salud en México", resultando **procedente** su solicitud de cambio de modalidad a MONOGRAFÍA----------

Se atiende la solicitud del alumno C. N15-ELIMINADO 1 con número de matrícula N16-ELIMINADO 167 para la baja temporal extemporánea por experiencia educativa de la asignatura Experiencia Recepcional con el NRC: 97393 por N17-ELIMINADO 67 en el entendido que cursará uno periodo escolar más para cursar esta experiencia educativa, se dictamina PROCEDENTE su petición.----------

Se analiza la solicitud para baja temporal extemporánea por periodo, que presenta el alumno C. N18-ELIMINADO 1 con matrícula N19-ELIMINADO 168 por N20-ELIMINADO 67 N21-ELIMINADO 67 N22-ELIMINADO 67 por lo que se dictamina PROCEDENTE su petición----------

Se atiende la solicitud el alumno C. N23-ELIMINADO 1 con matricula N24-ELIMINADO 169 para la BAJA DEFINITIVA del programa educativo Médico Cirujano, N25-ELIMINADO 67 N26-ELIMINADO 67, al analizar sus motivos se dictamina PROCEDENTE----------

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las 14:30 horas del día de la fecha.

DR. ALBERTO NAVARRETE MUNGUIA
DIRECTOR

DRA. MÓNICA SANDOVAL GARCÍA.
SECRETARIA DE FACULTAD

DRA. MATHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR
CONSEJERO MAESTRO

DRA. MONTSERRAT A. MELGAREJO GUTIERREZ
REPRESENTANTE MAESTRO

DR. ROLANDO RENDÓN NOVOA
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. TERESITA DEL NIÑO JESÚS AGUILAR LÓPEZ
REPRESENTANTE MAESTRO

C. KARLA QUINTERO HERNANDEZ
CONSEJERO ALUMNO

C. GONZÁLEZ VÁZQUEZ LUZ ELIZABETH
REPRESENTANTE DE CARRERA MEDICO CIRUJANO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

17.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

20.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

25.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.